



FSP
Justicia
GALICIA



Comunicado de Prensa

UGT JUSTICIA DENUNCIA IRREGULARIDADES EN EL DESTACAMENTO FISCAL DE LOS JUZGADOS DE RIBEIRA

La U.G.T. Justicia denuncia la irregularidad cometida por la Fiscal Jefe Provincial de A Coruña, Esther Fernández, al trasladar, fuera de toda cobertura legal, a un funcionario con destino en la Fiscalía de Santiago a un destacamento "virtual" de la Fiscalía en los juzgados de Ribeira.

Desde U.G.T. Justicia, tenemos que señalar como cómplice de la escandalosa situación creada a la la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza, que es perfectamente conocedora que dicho traslado se ha producido sin el amparo de norma vigente alguna.

A nuestro modo de entender la fiscal provincial prescinde de la legalidad, dando un nefasto ejemplo desde el Ministerio Fiscal, órgano defensor de la legalidad de las leyes y normativas.

U.G.T. Justicia, ha de denunciar el perjuicio que esta irregularidad les causa a los trabajadores con destino a los Juzgados de Ribeira al suponer una merma de las retribuciones del servicio de guardia. El resto del colectivo de funcionarios de justicia, también se ve afectado, puesto que, si el destacamento de la Fiscalía para atender los juzgados de Ribeira se constituyera de una forma regular se tendría que convocar la plaza, a la que podrían optar los trabajadores, en un marco jurídico seguro y transparente, con los criterios reglamentarios propios y sin saltarse, como es el caso, los principios establecidos de antigüedad y puesto escalafonal.

Igualmente intolerable nos parece que el Conselleiro Sr. Alfonso Rueda ampare este tipo de actos discriminatorios y arbitrarios.

Otro efecto colateral del desmán cometido es la merma de efectivos que se produce en la fiscalía de Santiago al desplazar a un trabajador, totalmente necesario en la sobrecargada oficina de la Fiscalía de Santiago, cuyo incremento de trabajo es patente, toda vez que ha crecido el número de fiscales, y asuntos, sin que este aumento se viera reflejado en el número de funcionarios.

U.G.T. Justicia, anuncia, desde este momento, la presentación ante los tribunales de los correspondientes recursos administrativos o que correspondan para revertir injusticias de tan grueso calibre como la descrita.